

Busca MC nulidad por campaña anticipada

EDUARDO CEDILLO

Movimiento Ciudadano presentó ante el Legislativo local una reforma para poder declarar la nulidad en las elecciones a causa de actos anticipados de campaña.

Se trata de una propuesta derivada de iniciativas ante el Congreso de la Unión que busca reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con la intención de dejar expresa una nueva condición en materia de nulidad de elecciones.

“Se acredite la realización generalizada y sistemática de actos anticipados de precampaña y/o campaña que hayan sido determinantes para el resultado de la elección”, expone la reforma como causa de nulidad.

La iniciativa presentada por la diputada Patricia Urriza tiene como motor el auge de procesos de precampaña disfrazados de temas partidistas, como las más recientes elecciones de coordinadores de la transformación de Morena o la presencia de propaganda electoral en todas las alcaldías.

“Es absolutamente absurdo cómo hoy por hoy tienen la Ciudad repleta de lonas, de carteles, de stickers, de bardas con nombres de candidatos, porque no se les pueda llamar de otra forma, y el día de mañana nos darán la razón porque esos nombres de personas, con colores de partidos políticos que están en las calles, van a ser los candidatos y candidatas, un año antes de que empiecen las elecciones”, aseguró la legisladora.

Urriza lamentó que actualmente la ley sólo quede como una sugerencia y no como una obligación. Por esa razón, se busca una solución radical: promover la nulidad ante las expresiones claras de actividad electoral fuera de los tiempos oficiales.

“La ley se ha vuelto una carta de buenos deseos, de sugerencias, de recomendaciones para las instituciones, actores políticos, y terminan por incumplir absolutamente lo que viene en la Carta Magna”, afirmó en su exposición.

Urriza también criticó el gasto que se hace en propaganda electoral impresa, lo que, a su vez, implica la generación de basura y el aumento en la contaminación en la Capital.

“Lo único que hace es ensuciar el espacio público. También por la cantidad de dinero público que están ocupando todos y todas las precandidatos ilegales para hacerse publicidad personalizada; es dinero público (...), ese dinero se podría estar dedicando para recuperación de espacios públicos, pintar cruces seguros, incluso tapar baches”, expresó.

Patricia Urriza,
diputada de MC

■ ■ Es absolutamente absurdo cómo hoy por hoy tienen la Ciudad repleta de lonas, de carteles, de stickers, de bardas con nombres de candidatos, porque no se les pueda llamar de otra forma”.

■ ■ La ley se ha vuelto una carta de buenos deseos, de sugerencias, de recomendaciones para las instituciones, actores políticos, y terminan por incumplir absolutamente”.